EVIDENCIAS DEL 29- NOVIEMBRE AL 10-DICIEMBRE -2024

Doctor
RICARDO ALFONSO ALBORNOZ BARRETO
Secretario General Comisión Séptima
Constitucional CÁMARA DE REPRESENTANTES
E. S. D.

Asunto: Análisis Jurídico Proyecto de Ley No. 312 de 2024 Cámara **"POR MEDIO DEL CUAL SE TRANSFORMA EL SISTEMA DE SALUD Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"**,

El Proyecto de Ley No. 312 de 2024 busca realizar una transformación profunda al sistema de salud en Colombia. Este proceso implica no solo cambios estructurales, sino también un enfoque en la mejora de la calidad de atención, la eficiencia en el uso de los recursos públicos y la equidad en el acceso a los servicios médicos para toda la población.

1. Contexto y Justificación:

Este proyecto de ley se enmarca dentro de una necesidad histórica del sistema de salud colombiano, que ha sido caracterizado por desigualdades en el acceso a los servicios de salud, sobrecarga en la atención primaria, y un modelo que en muchas ocasiones prioriza la rentabilidad financiera por encima de la calidad de vida de los pacientes. La transformación propuesta tiene como objetivo garantizar que el sistema de salud sea inclusivo, accesible y sostenible a largo plazo.

2. Elementos Clave del Proyecto:

- **Universalización del acceso a la salud:** Se plantea una cobertura integral para toda la población colombiana, sin distinción de clase social o ubicación geográfica. Esto busca reducir las brechas de inequidad existentes, especialmente en las zonas rurales y marginales donde el acceso a servicios de salud es limitado.

- **Fortalecimiento de la atención primaria:** Una de las estrategias principales es fortalecer la atención primaria en salud, descentralizando la atención y promoviendo la prevención antes que el tratamiento de enfermedades graves. Esto no solo mejora los indicadores de salud, sino que también reduce los costos a largo plazo.

- **Reestructuración del modelo de financiación:** El proyecto propone una nueva estructura de financiación, que se basaría en un modelo más transparente y eficiente en la asignación de recursos. Esto tiene como objetivo asegurar que los fondos destinados a la salud lleguen efectivamente a los servicios médicos necesarios y no queden diluidos en procesos burocráticos.

- **Transformación de las EPS (Entidades Promotoras de Salud):** El Proyecto de Ley No. 312 también aborda la reorganización del rol de las EPS, dándoles un enfoque más administrativo y operativo, dejando en manos del Estado la responsabilidad de garantizar la cobertura y calidad de la atención. Este cambio busca evitar la intermediación ineficiente y costosa que a menudo se presenta con las EPS privadas.

- **Fortalecimiento de la infraestructura hospitalaria y recursos humanos:** El proyecto incluye medidas para mejorar la infraestructura hospitalaria y la formación de recursos humanos en salud, tanto a nivel técnico como profesional. La idea es garantizar que los centros de salud sean capaces de responder a la creciente demanda y a los nuevos retos en materia de salud pública.

3. Retos y Oportunidades:

A pesar de que el proyecto tiene un enfoque positivo, como el avance hacia la universalización de la salud y la mejora de la eficiencia, existen varios retos importantes a considerar:

- **Viabilidad financiera:** La transformación propuesta requiere una inversión significativa y podría generar tensiones en las finanzas públicas, sobre todo si no se logra una reestructuración eficiente de los recursos.

- **Resistencia al cambio:** Tanto los actores del sistema actual como algunos sectores privados pueden mostrar resistencia a una reforma que implique cambios estructurales profundos. El sistema de EPS, por ejemplo, tiene un papel central en la prestación de servicios, y su reestructuración podría generar tensiones con los actores privados involucrados.

- **Capacitación y adaptación del personal de salud:** La implementación de nuevos modelos de atención, especialmente en atención primaria, exige un proceso de formación y adaptación para los profesionales de la salud, lo que podría ser un desafío a nivel logístico y económico.

Sin embargo, las oportunidades que ofrece este proyecto son claras: la posibilidad de un sistema de salud más equitativo, con una atención más personalizada y eficaz, además de la optimización de los recursos del Estado.

4. Conclusión:

El Proyecto de Ley No. 312 de 2024 presenta una propuesta ambiciosa que tiene el potencial de transformar profundamente el sistema de salud en

Colombia, haciendo que sea más inclusivo, accesible y sostenible. La clave de su éxito radicará en la correcta implementación de las reformas y en la capacidad del gobierno para gestionar las transiciones que propone. Con un enfoque bien planeado y un compromiso firme con la equidad, este proyecto podría marcar un hito en la historia del sistema de salud colombiano, beneficiando a millones de colombianos que actualmente no tienen acceso adecuado a servicios médicos.

En estos términos dejo rendido el presente análisis jurídico respecto al proyecto de ley asignado para estudio y revisión.

Atentamente,



AYDA LUCIA ROSERO REYES
Contratista.